

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor de Mayab"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio número: UT/087/11-2024
SOLICITUD DE INFORMACIÓN PNT 170361424000021

Jutepec, Morelos, a 15 de noviembre del 2024.

Página | 1

**ANDRES OSWALDO VELAZQUEZ VALDEZ
PRESENTE.**

Sirva el presente para enviarle un cordial y atento saludo, así mismo tengo a bien hacer de su conocimiento que su solicitud de información ingresada mediante Plataforma Nacional de Información en fecha 04/11/2024, ha sido atendida puntualmente por los funcionarios titulares de la misma, por tanto, en relación a su derecho de petición, con soporte administrativo del área de Dirección de Jurídica, tengo a bien responderle lo siguiente:

Al respecto, se informa que, si bien el número de juicios y el del expediente promovidos en los órganos jurisdiccionales no constituyen per se información que se ubique en las hipótesis previstas en los artículos 3, fracción XXVI, y 84 fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, lo cierto es que al poder ser relacionados con el nombre de la persona física, o la denominación o razón social de la persona moral que promovió dichos juicios que son datos confidenciales, puesto que se vincula a una persona identificada, cuya utilización indebida pudiera ocasionar una afectación en su esfera íntima, vida privada, o cualquier otra análoga, máxime que no se refiere a información estadística de interés general o científico, sino a procedimientos jurisdiccionales seguidos en forma de juicio que inciden en la esfera jurídica de la persona, por lo que, es indispensable que tal y como lo señala el dispositivo en comento para su difusión deba causar estado y en tanto no sea así debe ser considerada como reservada la información.

Partiendo de lo anterior, se remite propuesta de clasificación de la información que se enlistará a continuación a fin de que sea sometido a consideración del Comité de Transparencia su aprobación de clasificación como reservada y bajo esa premisa sea otorgada respuesta a la solicitante.

Derivado de lo anterior se informa que con fecha 14/11/2024 se celebró la Décimo Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia donde se sometió a análisis la clasificación como reservada a la información de "los números de expedientes promovidos en órganos jurisdiccionales del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jutepec, Morelos. Donde se expuso lo siguiente:

Se somete a aprobación la clasificación de confidencialidad de los datos correspondientes a los números de expediente de los juicios promovidos ante órganos jurisdiccionales. Dicha información, al ser susceptible de vincularse con el nombre de una persona física o la denominación o razón social de una persona moral que haya interpuesto dichos juicios, constituye datos confidenciales, ya que se refiere a personas identificadas. El uso indebido de esta información podría comprometer la intimidad y la privacidad de los individuos o entidades involucradas, por lo que resulta esencial clasificarla como reservada, a fin de proteger adecuadamente esos derechos fundamentales.

Mismo punto que se sometió a votación y se aprobó por unanimidad por los integrantes del Comité de Transparencia de Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jutepec, Morelos esto con el fin de salvaguardar la privacidad de los individuos o entidades involucradas. Lo anterior se informa con el objeto de atender lo solicitado, no sin antes mencionar, si usted tiene alguna duda o comentario con relación a la respuesta proporcionada, le agradeceré se comuniqué a esta Unidad de Transparencia, en los siguientes datos de contacto: Teléfono: 7773190082 ext. 115, correo electrónico: kella.rodriguez@scapsj.gob.mx.

ATENTAMENTE SJ



KEILA RODRIGUEZ GASPAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ARCHIVO DIGITAL DEL SCAPSJ